

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**3333** *Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 4 de febrero de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

**ANEXO**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*Centro de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

Curso de implantación: 2010/2011

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	138
Optativas . . . . .	24
Prácticas Externas . . . . .	12
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>240</b>

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Derecho.	Introducción al Derecho.	6	1
		Derecho Mercantil.	6	2
	Empresa.	Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas.	6	1
		Contabilidad General.	6	2
		Introducción al Marketing.	6	2
	Estadística.	Estadística Aplicada al Sector Turístico.	6	1
	Geografía.	Recursos Territoriales Turísticos del Mundo.	6	1
		Recursos Territoriales Turísticos de España.	6	1
	Economía.	Principios de Economía I.	6	1
		Principios de Economía II.	6	1

## 3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Derecho.	Básico.	12	1 y 2
	Empresa.	Básico.	18	1 y 2
	Estadística.	Básico.	6	1
	Geografía.	Básico.	12	1
	Economía.	Básico.	12	1
Economía del Turismo.	Estructura Económica del Turismo.	Obligatorio.	6	2
	Política Económica del Turismo.	Obligatorio.	6	3
Planificación Territorial y Turismo Sostenible.	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible.	Obligatorio.	6	3
	Turismo Sostenible y Medio Ambiente.	Obligatorio.	6	3
Idioma Moderno.	Inglés Turístico.	Obligatorio.	6	1
	Inglés Turístico Avanzado.	Obligatorio.	6	1
	Francés I / Alemán I.	Obligatorio.	6	2
Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico.	Perfeccionamiento en Inglés Turístico.	Obligatorio.	6	2
	Francés II / Alemán II.	Obligatorio.	6	2
	Francés III / Alemán III.	Obligatorio.	6	3
Proyección Profesional.	Creación de Empresas.	Obligatorio.	6	4
	Prácticas Externas.	Obligatorio.	12	4
	Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6	4
Turismo y Ocio.	Sociología del Turismo y del Ocio.	Optativo.	6	4
	Gastronomía y Enología.	Optativo.	6	4
Empleo y Contratación Laboral.	Relaciones de Trabajo y Contratación Laboral.	Optativo.	6	4
Gestión de Empresas Turísticas.	Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas.	Obligatorio.	6	3
	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas.	Obligatorio.	6	3
	Dirección Comercial.	Obligatorio.	6	2
	Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas.	Obligatorio.	6	2
	Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas.	Optativo.	6	4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Derecho Aplicado al Sector Turístico.	Derecho y Legislación.	Obligatorio.	6	4
	Fiscalidad de las Empresas del Sector del Turismo.	Optativo.	6	4
Patrimonio Cultural.	Patrimonio Histórico-Artístico Español.	Obligatorio.	6	2
	Patrimonio Cultural.	Obligatorio.	6	1
	Patrimonio Cultural y Turismo.	Optativo.	6	4
Informática para la Gestión Turística.	Tecnología Informática para la Empresa.	Obligatorio.	6	3
	Sistemas de Información Basados en Internet.	Optativo.	6	4
Ordenación Territorial Turística.	Economía del Transporte.	Obligatorio.	6	4
	Geografía Turística de Andalucía.	Optativo.	6	4
Historia y Organización Internacional del Turismo.	Organización Internacional del Turismo.	Obligatorio.	6	3
	Historia Económica y Social del Turismo.	Optativo.	6	4
Marketing Turístico.	Marketing de Productos Turísticos.	Obligatorio.	6	3
	Marketing Hotelero y de Restauración.	Optativo.	6	4
Gestión y Planificación Financiera.	Gestión Financiera.	Obligatorio.	6	3
	Planificación y Valoración de Empresas.	Optativo.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.